

Este es un buen momento para invertir, sobre todo en el mercado alemán y estadounidense. Así lo manifiesta Jaime Bolivar, *managing director* de TechRules, compañía experta en el asesoramiento financiero. Pero ¿qué necesitamos para tener una cartera de inversiones que nos permita conservar nuestro capital e incrementarlo?

El experto nos aconseja, en primer lugar, diversificar las inversiones para minimizar los riesgos y aumentar las posibilidades de crecimiento, así como invertir progresivamente en el tiempo.

En el caso de que haya pérdidas, Jaime Bolivar recomienda deshacer posiciones y saber en todo momento cuánto se está dispuesto a perder y conocer el riesgo, sin dejarse llevar por los grandes titulares de la prensa, siendo fiel a tus creencias y prestando atención a los datos.

www.techrules.com

Cómo crear una cartera de inversiones con éxito

Compara los productos financieros con iahorro.com

Si quieres comparar todos los productos financieros que existen en el mercado para conseguir una mayor rentabilidad, puedes acudir al comparador *on-line* "iahorro.com", con el que puedes acceder a más de 6.000 productos de 190 entidades financieras y aseguradoras. Así podrás comparar las diferentes comisiones que se ofrecen o la rentabilidad de los mismos, por poner algunos ejemplos.

www.iahorro.com

La Unión Europea ha acordado endurecer las penas por ciberdelitos. La nueva normativa establece penas de cárcel más elevadas para los cibedelincuentes e incluye nuevos delitos como la producción de herramientas para cometer ciberataques como la creación de redes de bonets o interceptar de manera ilegal datos de los PCs.

Además, los estados miembros acordaron incrementar la cooperación policial, crear una unidad permanente que estará operativa las 24 horas del día para responder a las urgencias y la obligación de crear un registro estadístico de cibercrímenes.

Las penas que establecen las nuevas normas oscilarán desde los dos años hasta los cinco, en función de la gravedad de los delitos.

http://europa.eu/index_es.htm

Penas más duras para los ciberdelitos

Reacciona ante las críticas contra tu empresa en Facebook



La empresa debe contar con guías que expliquen cómo reaccionar antes estos casos y con herramientas de monitorización para identificar a tiempo comentarios negativos para poder hacerles frente, ya que hay que tener en cuenta la opinión de los usuarios y más cuando están enfadados con tu compañía. Sin embargo, antes de tomar ninguna decisión debes medir el alcance del comentario y saber si puede hacer daño a la compañía. Si la crítica es justificada, lo mejor es actuar con rapidez y asumir la responsabilidad, confesando los errores e intentando solucionarlos lo antes posible. La sinceridad es otro elemento importante a la hora de responder a las críticas. Identificarse con nombres y apellidos es fundamental a la hora de responder a las demandas, así como ofrecer soluciones personalizadas que no impliquen gastos y mitiguen su enfado. Tampoco hay que olvidarse de la confidencialidad de los datos de los clientes, por lo que el intercambio de opiniones entre empresa y cliente tiene que realizarse a través de plataformas privadas.

Empresas, las grandes acreedoras de la Administración

Cumplir con la Ley de Morosidad, leyes claras y duraderas, así como mayores reformas y simplificación administrativa son algunas de las peticiones que ha realizado Josep Badia, presidente de la Asociación de Financieros de Empresa (ASSET) en la asamblea anual de la Asociación, ya que en su opinión las empresas no pueden sustituir a las entidades financieras como entidades financiadoras de la Administración Pública.

www.asset.es